



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ZAZUAR

Solicitada por Pedro José Vicente Jiménez licencia ambiental para reforma de explotación porcina para cerdos de cebo en:

Referencia catastral: 09501A501153230000IP y 09501A501253230000IX.

Localización: Parcelas 15.323 y 25.323, polígono 501.

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: (<http://zazuar.sedelectronica.es>).

En Zazuar, a 9 de abril de 2018.

El Alcalde,  
Juan José Bueno Cuesta